

IQUIQUE, 01 de Octubre de 2014

## Decreto Alcaldicio N° 1550

## VISTOS:

268

DIRECCIÓN DE CONTROL  
I.M.I.  
3 - OCT 2014  
hora:  
RECIBIDO

2014, que deja sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 1032, de fecha 10 de Julio de 2014, y aprueba el Programa Municipal " Mantención Areas Verdes, y Programa Municipal "Mantención Aseo Ciudad", dependientes de la Dirección de Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de Iquique.

Memorándum N° 1895-A, de fecha 28 de Agosto de 2014, de Dirección de Aseo y Ornato Sr. Francisco Rivera Arcos, a Sr. Alcalde (S) don Marco Pérez Barría, previo Informe Jurídico Sr. Alcalde (S).

Memorándum N° 3717, de fecha 09 de Septiembre de 2014, de Director Asesoría Jurídica a Sr. Alcalde (S) don Marco Pérez Barría.

Memorándum N° 3771, de fecha 11 de Septiembre de 2014, de Director (S) Asesoría Jurídica a Sr. Alcalde con Jorge Soria Quiroga.

Memorándum N° 3772, de fecha 11 de Septiembre de 2014, de Director (S) Asesoría Jurídica a Dirección Adm. y Finanzas.

Comprobante Pre- Obligación Presupuestaria PR N° 000519, de fecha 16 de Septiembre de 2014, emitido por la Dirección de Adm. y Finanzas.

Certificado Pre- Obligación Presupuestaria PR 000519 de fecha 16 de Septiembre de 2014, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.

Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 23 de Septiembre de 2014, suscrito con doña Rosa Aurora Garcés Barraza, se adjunta currículum vitae y fotocopia cédula de identidad.

Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 23 de Septiembre de 2014, suscrito con doña María Yasmína Puertas Puertas, se adjunta currículum vitae y fotocopia cédula de identidad.

Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 23 de Septiembre de 2014, suscrito con doña Yarela Steelen Pizarro Espinoza, se adjunta currículum vitae y fotocopia cédula de identidad.

Decreto Alcaldicio, Materia de Departamento de Personal N° 194, de fecha 06 de Diciembre de 2012, que designa como Alcalde a don Jorge Soria Quiroga.

Decreto Alcaldicio, Materia de Departamento de Personal N° 976, de fecha 01 de Octubre de 2014, que designa como Secretario Municipal a don Octavio Villarroel Arcos.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Apruébese 03 Contratos de Prestaciones de Servicios, de fecha 23 de Septiembre de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, representado por su Alcalde don Jorge Soria Quiroga, y las personas que se detallan a continuación, quienes ejecutarán las labores de **ASEO**, inserto en el Programa "**MANTENCION ASEO CIUDAD**", con un total de 200 horas mensuales, dependientes de la Dirección de Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de Iquique, en virtud de la establecido en Memorándum N° 1895-A, de fecha 28 de Agosto de 2014 de la Dirección de Aseo y Ornato.

Nombre	Rut	Valor Hora	Cargo	Programa	Vigencia
ROSA GARCES BARRAZA ✓	██████████ ✓	\$ 2.200 ✓	LABORES ASEO ✓	MANTENCION ASEO CIUDAD	01/09/14 al 30/09/14
MARIA PUERTAS PUERTAS ✓	██████████ ✓	\$ 2.200 ✓	LABORES ASEO ✓	MANTENCION ASEO CIUDAD	01/09/14 al 30/09/14
YARELA PIZARRO ESPINOZA ✓	██████████ ✓	\$ 2.200 ✓	LABORES ASEO ✓	MANTENCION ASEO CIUDAD	01/09/14 al 30/09/14

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal, correspondiéndole la siguiente refrendación:

CODIGO S.I.A.	DENOMINACION	VALOR	AUTORIZADO	SALDO
215 21.04.004.001.038 ✓	PROGRAMA ASEO CIUDAD ✓	\$ 3.300.000 ✓	\$ 5.899.100 ✓	\$ 2.599.100 ✓
	<b>Total Imputado</b>	<b>\$ 3.300.000</b>		

Anótese, comuníquese y archívese.

JORGE SORIA QUIROGA  
ALCALDE

OCTAVIO VILLARROEL ARCOS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DIRECCIÓN ASESORIA JURÍDICA  
I.M.I.